

Coincidiendo con el primer día en que el comercio puede abrir sin cita previa en la Comunidad de Madrid

Aguado: “Hay que pasar a la fase 1 para recuperar la actividad económica cuanto antes y con el uso obligatorio de mascarilla”

- El vicepresidente regional se reúne con las principales asociaciones del sector del comercio para abordar la situación generada por el COVID-19
- Traslada el compromiso del Gobierno regional con los comerciantes madrileños para volver a abrir negocios y empresas “con todas las garantías de seguridad”
- El comercio de la región es uno de los sectores productivos más relevantes y supone el 13,6% del PIB regional, del que el 6,6% corresponde al comercio minorista

18 de mayo de 2020.- El vicepresidente, consejero de Deportes, Transparencia y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, se ha reunido hoy con las principales asociaciones del sector del comercio de la región para analizar las inquietudes y necesidades en el primer día que se permite la apertura del comercio minorista sin cita previa desde el inicio del estado de alarma. Esta es una de las principales novedades que incluye la fase intermedia entre 0 y 1 que el Gobierno de España ha decretado para la Comunidad de Madrid.

Tras la reunión, el vicepresidente regional ha aseverado que “los madrileños necesitamos urgentemente pasar a fase 1 y retomar la normalidad progresivamente, con garantías y con el uso obligatorio de mascarilla”. “No estamos en condiciones de derrotar al virus, pero sí en condiciones de recuperar la actividad económica en la Comunidad de Madrid”, ha apuntado.

Junto al vicepresidente han asistido a la reunión representantes de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED), la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), La Única, Asociación Madrileña de Empresarios Minoristas de Alimentación, la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), la Asociación Empresarial del Comercio Textil y Complementos de la Comunidad de Madrid (ACOTEX), la Confederación del Comercio de Madrid (COCEM), la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM), la confederación

empresarial CEIM y la Cámara de Comercio de Madrid, además del consejero de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid, Manuel Giménez.

El vicepresidente regional ha compartido con los representantes del comercio madrileño su preocupación por la situación actual, sabiendo lo difícil que es para la mayoría de empresas “aguantar tres meses sin abrir”. Uno de los objetivos principales de esta reunión ha sido abordar la nueva fase propuesta por el Gobierno de España que, en palabras de Aguado, “deja a muchos comerciantes de la región en tierra de nadie, sin saber a qué a tenerse dada la incertidumbre generada y las restricciones de movilidad que siguen vigentes”.

Por este motivo, Aguado ha querido trasladar el apoyo del Ejecutivo regional al sector del comercio y la voluntad de generar el máximo marco de certidumbre para que se pueda abrir con seguridad. Además, el vicepresidente ha expresado el compromiso de volver a solicitar al Gobierno de España el acceso a la fase 1 “para que la Comunidad de Madrid deje de contar negocios cerrados y personas en las colas para pedir bolsas de comida y volvamos a contar negocios abiertos, más inversión y más riqueza”.

UN SECTOR ESENCIAL

Desde hoy, la apertura está permitida en todos los establecimientos comerciales con superficie útil de exposición inferior a 400 metros cuadrados, sin cita previa, con limitación de aforo al 30%. En aquellos que teniendo superficie superior a 400 metros cuadrados acoten el espacio reabierto al público a esa superficie máxima, sin cita previa, la limitación de aforo también se ajusta al 30%.

Todos los establecimientos comerciales ubicados en centros y parques comerciales considerados de comercio esencial, los establecimientos comerciales ubicados en centros y parques comerciales con acceso independiente desde la vía pública, centros de jardinería y viveros de plantas sin limitación de superficie, concesionarios sin limitación de superficie y mercadillos, tendrán que ajustarse a una limitación del 25% de puestos habituales y afluencia inferior a 1/3 del aforo habitual.

El comercio de la Comunidad de Madrid constituye uno de los sectores empresariales productivos más relevantes y supone el 13,6% del PIB regional, del que el 6,6% corresponde al comercio minorista. En la actualidad, este sector está formado por cerca de 65.270 establecimientos minoristas que emplean a 293.785 personas, más del 9% de la población ocupada de la región, según datos EPA del Primer Trimestre de 2020.

Asimismo, se trata de empleo de calidad: el 82,06% de los contratos son indefinidos y hasta el 78,87% a tiempo completo. Un empleo con fuerte presencia femenina, el 61,8% de los empleados en el sector comercial son mujeres y, de



ellas, el 80,12% cuenta con contratos indefinidos y el 76,42% con contratos a jornada completa.

Medios de Comunicación